



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2024 – 2027

SOPORTE DE ACTIVIDADES 2024

Programa: Programa de formación para JAC, empresarios y miembros de mercados campesinos.

Proyecto: Conocimiento de la responsabilidad ambiental

Meta: Desarrollar campañas que mejoren las capacidades de las autoridades, instituciones y la comunidad frente a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Actividades:

Sírvase realizar descripción de la actividad con fechas y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.); en paréntesis de cada una de las actividades está la cantidad a cumplir para el 2024:

1. Identificar y listar las autoridades, instituciones y comunidad que requiere o está interesada en hacer parte del programa (1)

A nivel turístico actualmente se cuenta con un interés en las actividades frente a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en lo cual se han involucrado instituciones educativas, pobladores, universidades y empresas de la zona. Algunas de las entidades involucradas son:

- Corporación Autónoma Regional CAR
- Insabana
- Colegio Pablo VI
- Estudiantes de las escuelas de Formación de Deportes del Municipio

2. Establecer estrategia para el desarrollo de las capacitaciones que mejoren las capacidades de las autoridades y la comunidad (1)

Una de las estrategias clave para el cumplimiento de la meta son los Puntos de Información Turística (PIT) del municipio, ubicados estratégicamente en el Parque Principal Plaza de los Tibás y en la Reserva Ecoparque Pionono. Estos puntos han sido fundamentales para orientar e informar a los visitantes sobre las riquezas naturales y culturales de Sopó.

Gracias a los PIT, los turistas pueden conocer a fondo el Parque Pionono, sus normas de preservación y la belleza que este emblemático lugar ofrece. Además, se han convertido en una herramienta esencial para fomentar el turismo responsable y sostenible, asegurando que quienes visiten la reserva lo hagan de manera consciente y respetuosa.





Plogging en Sopó - 18 de mayo de 2024

El 18 de mayo de 2024, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Reciclaje, se llevó a cabo una actividad de *Plogging* en el municipio de Sopó. Este evento, que combina el ejercicio físico con el cuidado del medio ambiente, estuvo dirigido especialmente a los jóvenes de las escuelas deportivas del municipio, con el fin de fomentar hábitos sostenibles y responsables.

El principal objetivo de la actividad fue concientizar a los participantes sobre la importancia de preservar el entorno natural y promover prácticas de turismo responsable. A lo largo de la caminata, que inició en el Coliseo Municipal de Sopó y se extendió hasta la vía Pionono, los jóvenes se involucraron activamente en la recolección de residuos sólidos. Esta acción no solo contribuyó a la limpieza de las áreas recorridas, sino que también reforzó el sentido de pertenencia y responsabilidad ambiental entre los asistentes.

Gracias a su participación, los jóvenes dejaron una huella positiva en su comunidad, demostrando que el deporte y el cuidado del medio ambiente pueden ir de la mano para generar un impacto duradero en Sopó.



Autoguardado		Asistencia Caminata Ecológica (respuestas)[1] - Solo L...										Buscar		Diana Fernanda Plazas Gutierrez													
Archivo		Inicio		Insertar		Dibujar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Automatizar		Programador		Ayuda		Comentarios		Compartir	
A1																											
A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		K		L		M		N	
Marca temporal		Dirección de correo e Nombre y Apellido		Tipo de documento		Numero de documén		Sexo		Grupo Etario (edad)		Sector de residencia		Tiene alguna discapacidad		Es usuario Migrante		Pertenece a una Com		Forma parte de		Numero de Celular		Tiene esp o sisten		Reconoc	
5/18/2024 7:29:02		tyler.merchan1029@gmail.com Juan Pablo Merchan		TJ		1072682887		Masculino		Adolescentes de 12 a 18 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3025314544		Si		Acepto	
5/18/2024 7:29:05		manuelcasallas@gmail.com Manuella Casallas		TJ		1027284625		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3055417086		Si		Acepto	
5/18/2024 7:29:43		alissonsamu09@gmail.com Emily Ramirez		TJ		1072073120		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3187846662		Si		Acepto	
5/18/2024 7:30:06		sigam.sopo@gmail.com Natalia Pascagaza		C.C		1078878337		Femenino		Juvenut de 18 a 28 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3184689273		Si		Acepto	
5/18/2024 7:30:21		nicoa4640@gmail.com Mariana Linares		TJ		1025146880		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3137228862		Si		Acepto	
5/18/2024 7:30:37		gabito4montiel@gmail.com Gabriel Montiel		TJ		1023855575		Masculino		Adolescentes de 12 a 18 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3042036771		Si		Acepto	
5/18/2024 7:30:45		ing.fonsecamaria@gmail.com Maria Fonseca		C.C		1078877408		Femenino		Juvenut de 18 a 28 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3245296105		Si		Acepto	
5/18/2024 7:30:49		lelopo121294@gmail.com Andres Felipe Salazar		TJ		1012671443		Masculino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3242773995		Si		Acepto	
5/18/2024 7:30:56		alissonsamu09@gmail.com Karen Cuchimba		TJ		1078873257		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3142624479		Si		Acepto	
5/18/2024 7:30:59		dianaplazas99@gmail.com Diana Plazas		C.C		1075970217		Femenino		Juvenut de 18 a 28 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3014298376		Si		Acepto	
5/18/2024 7:31:19		laura.sanchez2004@gmail.com Laura Sánchez		C.C		1032386637		Femenino		Juvenut de 18 a 28 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3219894113		Si		Acepto	
5/18/2024 7:31:34		sanilaz@gmail.com Camila Téllez		TJ		1078874285		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3184440533		Si		Acepto	
5/18/2024 7:32:02		alissonsamu09@gmail.com Nagibe Herrera		TJ		1078875673		Femenino		Infancia de 6 a 11 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3244419603		Si		Acepto	
5/18/2024 7:32:41		200calosandres@gmail.com Carlos muñoz		TJ		1076741104		Masculino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3184957299		Si		Acepto	
5/18/2024 7:32:51		megatviva@ccs.edu.co Melang Gantiva		TJ		No lo sabe		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3227432470		Si		Acepto	
5/18/2024 7:33:13		tingas2209@gmail.com Martin barragán		TJ		1078872574		Masculino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		302623870		Si		Acepto	
5/18/2024 7:33:28		crisgonzalez99@gmail.com Emanuel Jose Frani		TJ		1076245943		Masculino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3195533398		Si		Acepto	
5/18/2024 7:33:46		nikolopez10@gmail.com Nikolle López		TJ		1078873474		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3214880144		Si		Acepto	
5/18/2024 7:34:28		alissonsamu09@gmail.com Karen Iñala		TJ		1078874037		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3181652493		Si		Acepto	
5/18/2024 7:34:30		crisgonzalez99@gmail.com Domingo Alejandro G		TJ		1020782462		Masculino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		1626373933		Si		Acepto	
5/18/2024 7:34:42		cluentestaura1709@gmail.com Laura Valentina Clive		TJ		1067180951		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3140533893		Si		Acepto	
5/18/2024 7:34:49		michellecluentes@gmail.com Michelle Cluentes		TJ		110319404		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3046721369		Si		Acepto	
5/18/2024 7:34:58		angelatiana.008@gmail.com Angie González		TJ		1076874830		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3197957120		Si		Acepto	
5/18/2024 7:35:05		matiasvaronlesmes@gmail.com Matias Varón Lesme		TJ		1028488787		Masculino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3227441231		Si		Acepto	
5/18/2024 7:35:09		demetrioascamujun@gmail.com Lina Juliana Gil Lopez		TJ		1027359593		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3195450103		Si		Acepto	
5/18/2024 7:35:16		isorexpedal@gmail.com Loren Romero		TJ		1027218621		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3054045791		Si		Acepto	
5/18/2024 7:35:29		stephanygarcia1907@gmail.com Stephany Ariza Priet		TJ		1075674441		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3209808101		Si		Acepto	
5/18/2024 7:35:31		nicoa4640@gmail.com Laura Linares		TJ		1025146881		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3137228862		Si		Acepto	
5/18/2024 7:35:33		hannaangelpr@gmail.com Hanna Valentina angi		TJ		1076874677		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3202072493		Si		Acepto	
5/18/2024 7:35:33		Norelismeneses110@gmail.com Norellys menezes		C.C		49639606		Femenino		Adultos de 29 a 59 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3214986745		Si		Acepto	
5/18/2024 7:35:43		nilpreciado@gmail.com Manuella Casallas Pri		TJ		1027284625		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3017377286		Si		Acepto	
5/18/2024 7:36:04		comocom@gmail.com Samuel escobar rued		TJ		1072393624		Masculino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3187802469		Si		Acepto	
5/18/2024 7:36:32		lucianarodriguez1012@gmail.com Luciana Rodríguez		TJ		1072687402		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3141962637		Si		Acepto	
5/18/2024 7:36:32		nicoa4640@gmail.com Mariana Barragan		TJ		1078874052		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Urbano		No		No		Ninguno		Ninguno		3212822743		Si		Acepto	
5/18/2024 7:36:34		dannalopez0108@gmail.com Danna Valentina Flor		TJ		1076246182		Femenino		Adolescentes de 12 a 18 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3138314095		Si		Acepto	
5/18/2024 7:36:41		nilpreciado@gmail.com Victoria Casallas Pri		C.C		1027289297		Femenino		Infancia de 6 a 11 años		Rural		No		No		Ninguno		Ninguno		3017377286		Si		Acepto	

Salida del Colegio Pablo VI al Parque Ecológico Pionono - 13 de septiembre de 2024

El pasado 13 de septiembre, el curso 402 del Colegio Pablo VI, conformado por 32 estudiantes, realizó una salida educativa al Parque Ecológico Pionono. La actividad estuvo enfocada sobre el ecosistema de páramo, donde se explicó en detalle la relevancia de este tipo de ecosistema para la región y su rol en la conservación del agua y la biodiversidad.

Además de los aspectos ecológicos, se compartió con los estudiantes la historia del parque, subrayando su importancia cultural para los habitantes de Sopo y su conexión con las tradiciones locales. La jornada estuvo acompañada por dos representantes de la Secretaría de Educación, una docente del colegio, y dos miembros del equipo de turismo del municipio, quienes brindaron apoyo y aseguraron el éxito de la experiencia educativa.

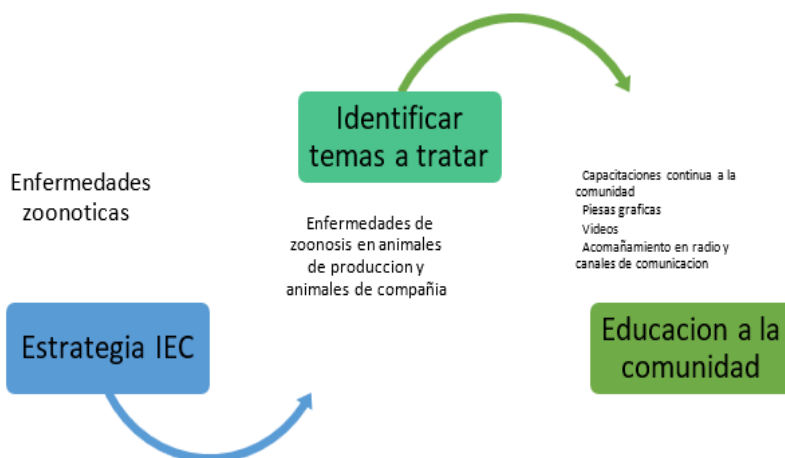
Esta salida no sólo permitió a los estudiantes aprender sobre la riqueza natural del páramo, sino también reforzar su comprensión sobre la importancia de proteger estos espacios para las futuras generaciones.



3. Adelantar las capacitaciones respecto a los agentes ambientales y físicos, químicos y biológicos) incluyendo zoonosis y factores socioeconómicos en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (6)

El municipio de Sopó a partir del año 2023 con la expedición de Decreto municipal 115 por el cual se adopta la Estrategia de gestión Integral - EGI. de las zoonosis y Enfermedades transmitidas por vectores. Genera una interlocución y procesos transversales dirigidos a diferentes sectores de la comunidad en los entornos comunitarios, educativos e institucionales abordando temas relacionados al control, mitigación y gestión del riesgo generado por las zoonosis identificadas y priorizadas para el municipio de Sopó. Esta priorización se hace basada en el riesgo, incidencia, vulnerabilidad, morbilidad y morbilidad.

El principio de "Una sola salud" reúne los criterios técnicos, bajo los cuales la premisa es el cuidado de la salud humana, sanidad animal y entornos saludables, entendiendo el entorno los diferentes escenarios en que se desarrollan las diferentes actividades socioeconómicas.



TEMAS DE ZONOSIS DE INTERÉS EN EL MUNICIPIO

Estrategia de IEC para el municipio de Sopó

La estrategia de información, educación y comunicación IEC se realiza de parte de la **Secretaría de Salud** según la relevancia de las enfermedades y la importancia de ellas en el municipio, las que son las más priorizadas para la región. Según esta medida se realiza prevalencia de las más relacionadas en la región y en el municipio. Las siguientes enfermedades de interés en zoonosis del municipio de Sopó se determinaron teniendo en cuenta las condiciones geográficas y de población del municipio.

Clasificación según interés zootécnico

Animales de producción: Las siguientes enfermedades son clasificadas para el municipio de Sopó según su relevancia, según su trascendencia en la región. Estas son aquellas que se han priorizado por estar relacionadas y reportadas en los últimos 10 años en el SIVIGILA.

- Brucella
- Tuberculosis
- Antrax o carbunco
- Cisticercosis
- Influenza aviar
- Toxoplasmosis
- Helmintiasis
- Rickettsia

Animales de compañía: estas enfermedades son clasificadas a nivel nacional y regional por su relevancia e importancia, los animales de compañía se convirtieron en parte de la vida cotidiana y de la familia por ello también las enfermedades que ellos pueden transmitir son de gran importancia por su vínculo con la sociedad.

- Rabia
- Lestospita



- Toxoplasmosis
- Rickettsiosis

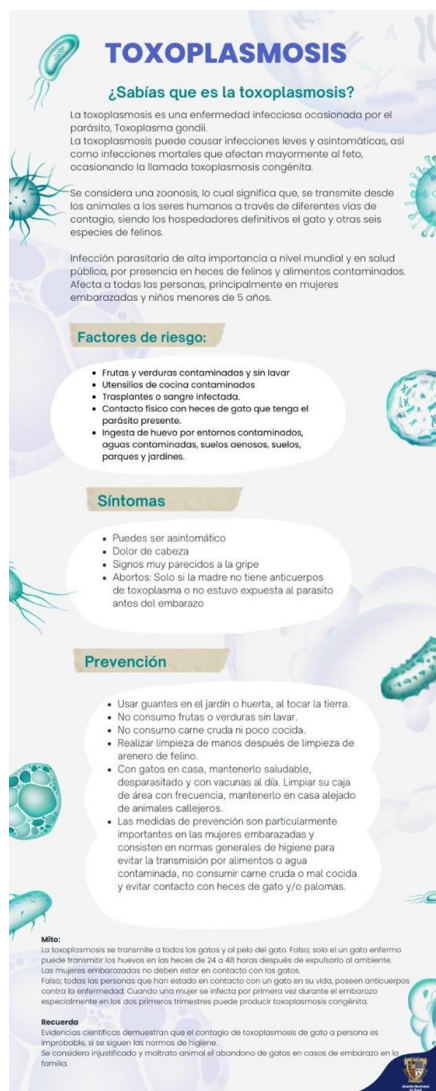
Teniendo en cuenta esta clasificación de las enfermedades zoonóticas, la estrategia de IEC, se basa en educación continua a la comunidad, con representación en las enfermedades más prevalentes y reportadas en el SIVIGILA.

También se interviene en temáticas de interés a la comunidad debido a problemáticas comunes como son la sobrepoblación de palomas en varios sectores del municipio y sus problemas en la salud pública.

Para la implementación de la estrategia de IEC de Zoonosis en el municipio de Sopó se han realizado diferentes campañas por medio de Flyers, jornadas de vacunación y visitas de capacitación y seguimiento para los diferentes casos donde es oportuno realizarlo. A continuación se muestran unas de las actividades realizadas a lo largo del primer semestre del año y parte del segundo semestre.

1) Temática de las enfermedades zoonóticas a plasmar en piezas gráficas.





Rabia: es una zoonosis que afecta a los seres humanos transmitida por animales, causada por un virus. Este virus infecta animales domésticos y salvajes y se propaga a los humanos por contacto con la saliva infectada (mordedura o arañazo).

1. Vacunación 2024



Mes de septiembre

CRONOGRAMA

DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA

¡Sé responsable y muestra amor por tu mascota!

- Para mascotas mayores de tres meses de edad.
- Se vacunarán animales que no hayan estado expuestos al biológico en los últimos 10 meses.
- Si tu mascota está enferma, lactando o gestante no se debe vacunar.

Vereda	Sector y recorrido	fecha	hora
Meusa	Sector bajo entrada Rosas de Sopo	2	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Meusa	Sector bajo Ayala	3	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Meusa	Entrada subida sector Moscoso	4	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Meusa	Sector Forero	5 y 6	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Meusa	Salón comunal	6	2:30 p.m. a 5:00 p.m.
Mercenario	Recorrido Fincas	9, 10 y 11	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Mercenario	Centro poblado	12 y 13	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Mercenario	Punto fijo salón comunal	13	3:00 p.m. a 6:00 p.m.

ALCALDÍA DE Sopo

Día Mundial de las Zoonosis

Enfermedades transmitidas directa o indirectamente por animales a los humanos que pueden ser provocadas por virus, bacterias, parásitos y hongos. Algunas son muy frecuentes como la rabia, la brucelosis y la tuberculosis

Para conmemorar este día tendremos una jornada continua de **vacunación antirrábica para perros y gatos.**

8 de julio
8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Parque Principal

ALCALDÍA DE Sopo

Población total a vacunar: 5793

Censos perros: 4389

Censo gatos: 1404

PORCENTAJE DE VACUNACIÓN*							
ANIMALES		Perros	%	Gatos	%	Total	%
	CENSO	4389		1404		5793	
VACUNADOS	Secretaria de Salud	2297	52,34	1018	72,51	3315	57,22
	CON PRIVADOS	2514	57,28	1068	76,07	3582	61,83



VACUNACIÓN PRIVADOS		
MES	PERRO	GATO
ENERO	0	0
FEBRERO	57	24
MARZO	42	11
ABRIL	32	4
MAYO	19	1
JUNIO	41	5
JULIO	26	5
TOTAL	217	50

VACUNACIÓN 2024				
MES	PERRO	GATO	TOTAL, MES	ESTIMADO
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0
MARZO	378	171	549	600
ABRIL	378	192	570	550
MAYO	440	250	690	350
JUNIO	331	129	460	490
JULIO	457	153	610	620
AGOSTO	313	123	436	650
TOTAL	2297	1018	3315	



Fecha de corte viernes 16 de Agosto

VACUNACIÓN			
VEREDA	PERRO	GATO	TOTAL ANIMALES
CAROLINA ALTA	285	114	399
CENTRO	305	216	521
APOSENTOS	57	20	77
HATO GRANDE	142	78	220
CHUSCAL	377	132	509
GRATAMIRA	127	39	166
MIRADOR	144	48	192
BRICEÑO	45	23	68
PUEBLO VIEJO	127	54	181
MEUSA	26	10	36
BELLAVISTA	181	101	282
LA VIOLETA	85	3	88
LA DIANA	66	35	101
MERCENARIO	0	1	1
PIEDRA HERRADA	0	0	0
SAN GABRIEL	7	0	7
COMUNEROS	123	48	171
CENTRO ALTO	157	76	233
AGUA CALIENTE	44	19	63
total	2298	1017	3315



CASCO URBANO	# MASCOTAS	PERROS	GATOS
MONTANA	63	42	21
CERRITO	61	40	21
LOS SAUCES	29	11	18
SAN AGUSTIN	205	127	78
ROSALES	9	4	5
LOS ANDES	3	1	2
LAS QUINTAS	15	10	5
SALAMEDA	18	14	4
RINCON DEL NORTE	12	4	8
PRIMERA DE MAYO	10	3	7
CENTRO	96	52	44
TOTAL	521	305	216

2. Seguimiento Animal Agresor

Tips para los propietarios de los animales reportados como agresores por las UPGD

- Recibe la visita de los profesionales de la Secretaría de Salud.
- Ten a la mano el carnet de vacunación antirrábica del animal.
- Recuerda que la vacunación antirrábica es anual y gratuita para perros y gatos.

¡Ten en cuenta!

- Los profesionales de la Secretaría de Salud no realizan decomisos de animales, ni realizan procedimientos de sacrificio.
- Si el animal no tiene vacuna vigente, esta se realizará al finalizar el seguimiento.

De acuerdo al Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016) y al Decreto Municipal 108 de 2023.

- Todo animal catalogado como agresor deberá ser evaluado en su comportamiento y registrado en el censo municipal de animales.



ALCALDÍA DE Sopó



MES	SAA
ENERO	5
FEBRERO	15
MARZO	8
ABRIL	16
MAYO	9*
JUNIO	13*
JULIO	11
TOTAL	77

- ***casos cerrados de 2023**
- **7 casos : 3 en mayo y 4 en junio**

CLASIFICACIÓN	TOTAL
NO EXPOSICIÓN	46
LEVE	22
GRAVE	9
TOTAL	77

Observaciones SAA	
Observable	46
No observable	31
total	77



3. Vigilancia Activa de la rabia

Leptospira:

Leptospirosis

- La leptospirosis es una enfermedad que afecta a perros, a otros animales y a humanos generando consecuencias graves en su salud.
- Los perros pueden transmitir dos enfermedades zoonóticas a los humanos, la rabia y la leptospirosis.
- Las leptóspiras patógenas se alojan en los riñones de los perros y son evacuadas en la orina.

Signos clínicos
Se asocia con varios síntomas clínicos como fiebre, escalofríos, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor abdominal, insuficiencia hepática, insuficiencia renal y hasta la muerte.

Transmisión

- Contacto directo de la piel o mucosas con la orina de animales infectados (principalmente roedores).
- Contacto indirecto de la piel o mucosas con alimentos, suelos o agua contaminada con la orina de animales infectados.

Como prevenir la leptospirosis en perros

- El método más efectivo es la vacunación, esta inicia a las 8 semanas de edad y la segunda dosis de 2 a 4 semanas después de la primera dosis y se debe realizar **refuerzo anual**.
- Evitar que el perro beba o juegue en aguas estancadas.

Como prevenir el riesgo de contaminación en el ambiente

- Evitar acumulación de basuras (esto favorece la presencia de roedores).
- Informar al ente competente la presencia de roedores (ratas y ratones) en Zonas públicas; y realizar el control de plagas en zonas privadas con presencia de roedores.
- No arrojar basura en zonas públicas, de esta manera evitamos el taponamiento de alcantarillas y el desborde de las aguas residuales durante las inundaciones.

ALCALDÍA DE Sopó

Es una enfermedad zoonótica bacteriana e infecciosa, que afecta a los perros y a los humanos. Los perros pueden contagiar directamente a los humanos. Provoca la muerte de cerca del 50% de los perros que la padecen y causa graves consecuencias en las personas.

2) Capacitación

Con el fin de educar a la comunidad sobre rabia y animal agresor, se realizan las capacitaciones obtenidas con el fin de disminuir las agresiones en el municipio, de Sopó y de este modo educar a la comunidad sobre lo referente a tenencia responsable de mascotas, animal agresor, virus de la rabia y empatía con las mascotas. Para tener una convivencia más amena entre la comunidad y evitar el abandono animal, maltrato animal y animales agresivos con causas de maltrato.

- **Empatía como ejercicio para prevenir las mordeduras y animal agresor:**



Se realizan capacitaciones continuas a estudiantes de colegios rurales y urbanos con la temática relacionada, con la finalidad de prevenir la rabia y disminuir las agresiones de origen animal en la comunidad del municipio de Sopó.

También se capacitará a la comunidad de diferentes veredas del municipio mediante las juntas de acción comunal.

ACTIVIDAD DESARROLLADA	Capacitación en colegios urbano 3																
FECHA DE EJECUCIÓN	04 de abril de 2024																
RELACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	T	a	l	i	y	r	e	s	Reu nion es de ejec ució n en esp ecífi ca ca del obje to cont ra cual	Si *	N o	Reu nion es de ejec ució n de obli gaci one s gen eral es del cont rato o	Si *	N o			
															*TOT AL	*TOT AL	*TOT AL
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD									TOTAL ACTIV IDADES PROGR AMAD A: NO	TOTAL / ACTIV ID. REALI ZDA: No	% DE CUMP LIMIE NT O						
									8	3	100%						
SOPORTE / EVIDENCIA																	
✓ Capacitación en colegios urbanos 3. "empatía como ejercicio para prevenir las mordeduras"									Listados asistencia, fotos, presentación.								
METODOLOGÍA UTILIZADA EN LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES DE TRABAJO CON COMUNIDAD																	



- ✓ Se realiza acompañamiento a secretaria de salud municipal para capacitar a comunidad educativa del Colegio Cooperativo de Sopó de los grados 5ª, 5b, 6ª y 6b. en la temática de tenencia responsable de mascotas – empatía como ejercicio para prevenir las mordeduras.

SUB - TEMAS TRATADOS (CONTENIDOS)

- ✓¿Qué es empatía? Empatía con mi mascota, ¿puedes sentir lo que siente tu mascota?
- ✓Bienestar animal: el bienestar animal no solo alimentar a tu mascota y dale agua.
- ✓Agresiones y mordeduras: agresiones por mascotas perros y gatos
- ✓Lenguaje corporal mascotas: tu mascota expresa de esta forma lo que siente.
- ✓Acciones para prevenir las agresiones en casa y fuera de casa
- ✓ Cómo prevenir una agresión por animal potencialmente transmisor de la rabia
- ✓¿Qué debo hacer cuando ocurrió una agresión y cómo tratar una herida?

APRENDIZAJES OBTENIDOS

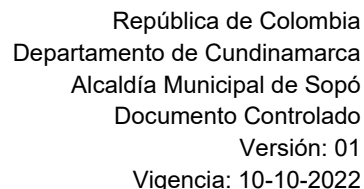
- ✓ Las agresiones a nivel municipal se han visto en aumento, las agresiones por animal potencialmente transmisor de la rabia es uno de los eventos más notificados a nivel del municipio y en uno de los mayores casos se observa a menos de edad y donde la mascota agresora es la propia de la casa.



- ✓ Según la capacitación que se generó, se observó gran acogida de los estudiantes de los diferentes cursos; ya que las mascotas son cada día parte fundamental de la familia y la temática fue llamativa para ellos con edades entre los 10 a 14 años de edad.
- ✓ La empatía es algo que los niños deben aprender no solo en casa y en el colegio con otras personas, sino también con las mascotas de la casa y ajenas. Por ello, se maneja este tema ya que en muchas de las ocasiones las agresiones son generadas por las mascotas propias a los propios del hogar a sus niños.
- ✓ En este caso no solo se trata temáticas como empatía y agresiones sino se habla del lenguaje corporal de las mascotas y de sus acciones para comunicarnos su estado de ánimo, como propietarios de mascotas necesitamos saber si ellos están pasando por momentos de estrés, angustia, felicidad, miedo, enojo y otros, tenemos que aprender a observar a nuestras mascotas para con ello saber cómo acercarnos y cómo manejarlos; así mismo para prevenir situaciones como las agresiones que nos pueden generar complicaciones de heridas y laceraciones.
- ✓ Por otro lado, la temática de bienestar animal, se vio bien recibida por parte de los niños ya que muchos de ellos solo creían que una mascota era para cuidar el hogar, o tener en casa; mas no sabían que ellos tienen derechos y libertades para expresar su comportamiento propio de su ser.

CONCLUSIONES

- ✓ Las mascotas son parte fundamental de la vida cotidiana de las personas adultos o niños, ya que son parte de la familia, en donde dar a conocer información sobre ellas se observa bien recibida por niños de edades entre los 10 a 14 años, en el cual se vio entusiasmo sobre todo lo relacionado con el gato o perro, mascotas actuales de la mayor parte de la población del municipio, donde observar sobre temáticas como tenencia responsable y comportamiento de las mascotas gusto a los niños, más si se les da a escuchar sus propias situaciones con sus mascotas o mascotas ajenas.
- ✓ Se dio a conocer más sobre la tenencia responsable de mascotas y la importancia en la salud del ser humano en relación sobre la de los animales, se vio la relación de bienestar y ámbitos de seguridad de las mascotas, lenguaje corporal algo que no muchos observan en los animales y sobre enfermedades como la rabia y la relación con nuestras mascotas. Ya que los ciclos biológicos de los seres vivos están cambiando y la relación con el cambio climático actual.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado
Versión: 10
Vigencia: 23-09-2022

[illegible]

Los datos suministrados por el usuario serán tratados con absoluta confidencialidad y se utilizarán exclusivamente para lo que fueron solicitados.
Ley 1581 de 2012 "Protección de datos y Resolución 2357 del 2019".
Código postal 251001



RÈGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO

TEMA:	Compañía congresaria por temas (a) muestreo					Fecha	05-05-2022	
LIDERADO POR:	Don Fabian - Grupo Control de Riego					Responsable	Rafael Chirre Velasco	
NOMBRE COMPLETO	OCCUPACION / PROFESIÓN	EDAD	ENTIDAD QUE REPRESENTA	LUGAR DE RESIDENCIA	Urbano / Rural	CORREO ELECTRONICO	N° TELEFONO	FIRMA
Zareth Valeria Vargas Brea	Estudiante	12						
David Leonardo Navas	Estudiante	11						David N
Kevin Fernandez	Estudiante	11						N.S.
Alonso Flores	Estudiante	13						Alonso
Samuel Martinez	Estudiante	12						Samuel Martinez V
Santiago Rodriguez	Estudiante	12						Santiago BS
Mariana Castillo Chaves	Estudiante	12						Mariana C.C
Laura Julia Fern Cortez	Estudiante	12						Julien Fern
Maria Jose Bettrian Diaz	Estudiante	13						Maria Jose
John Thomas Cabezon A.	Estudiante	12						Thomas C.
Nicolas Tibaduiza	Estudiante	12						Nicolas Tibaduiza
Brenda Valente Gomez	Estudiante	12						Brenda Valente G
Juan Diego Alvarez	Estudiante	12						Juan Diego A
David Pinzon	Estudiante	12						David Pinzon
Kevin Santiago Sandoval	Estudiante	12						Kevin Santiago Sandoval
John Stud Lopez	Estudiante	12						John Stud Lopez
Diosana Pineda Pineda	Estudiante	13						Diosana Pineda
Simon Matias Pina Bettrian	Estudiante	12						Simon Matias Pina
Kimery Samara Niles	Estudiante	11						Kimery Samara
Tahiana Maria Soto	Estudiante	12						Tahiana Maria Soto

Los datos suministrados por el usuario serán tratados con absoluta confidencialidad y se utilizarán exclusivamente para lo que fueron solicitados.
Ley 1581 de 2012 "Protección de datos y Resolución 2357 del 2019".
Código postal 251001





REGISTRO DE ASISTENCIA
EXTERNO

8A

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopo
Documento Controlado
Versión: 10
Vigencia: 23-09-2022

TEMA:	Empeño como grupo por escuela (la maestra)						Fecha:	05-03-2024
LIDERADO POR:	Por Sopo Centro de Pases						Responsable:	Pablo Vanda
NOMBRE COMPLETO	Ocupación / Profesión	EDAD	ENTIDAD QUE REPRESENTA	LUGAR DE RESIDENCIA	Urbano / Rural	CORREO ELECTRONICO	N° TELEFONO	FIRMA
Tomas Garcia	Estudiante	14						
Alexandra Trujillo	Estudiante	13						
Alma Trujillo	Estudiante	13						
Isabel Pineda Morales	Estudiante	14						
Paula Aguirre	Estudiante	13						Paula Aguirre
Natalia Ceballos	Estudiante	13						
Marina Santamaria	Estudiante	13						
Marina Bonilla	Estudiante	14						
Felipe Botarquez	Estudiante	14						
Helen Alarce	Estudiante	13						
Lye Samara Jimenez	Estudiante	13						
Dylan Jarama Rodriguez Chave	Estudiante	13						
Martha Ortiz Zapata	Estudiante	13						
Samuel Malano R	Estudiante	13						
Gabriela Dorobos	Estudiante	13						Gabriela Dorobos
Danna Vargas R	Estudiante	13						Danna Vargas
Diana Humberto Leon	Estudiante	13						
Juan Jose V. Narvaga	Estudiante	12						
Marivela Plazas	Estudiante	13						
Valentina Galvis L	Estudiante	13						



Los datos suministrados por el usuario serán tratados con absoluta confidencialidad y se utilizarán exclusivamente para lo que fueron solicitados.
Ley 1581 de 2012 "Protección de datos y Resolución 2357 del 2019".
Código postal 251001





● **Tenencia responsable de mascotas**

Se realizan capacitaciones sobre tenencia responsable de mascotas ya que es un tema relacionado a la enfermedad de la rabia y la importancia de la vacunación continua y anual de las mascotas.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS : NO	TOTAL, ACTIVIDADES REALIZADAS: No	% DE CUMPLIMIENTO
	4	1	25%



	SOPORTE / EVIDENCIA
✓ Sensibilizar en los conjuntos Alejandría y conjunto pionono y la vereda jardín del norte por quejas de la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas y las multas que acarrearán el incumplimiento	Fotográfico
METODOLOGÍA UTILIZADA EN LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES DE TRABAJO CON COMUNIDAD	
✓ Se realizó la jornada de sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas, en compañía de la secretaria de desarrollo económico y la inspección de policía en los conjuntos Alejandría, conjunto pionono y jardín del norte, por quejas sobre la no recolección de las heces de los caninos del sector, en donde se procesa a realizar la sensibilización de la tenencia responsable de mascotas, en la socialización del decreto municipal 281 de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL CUIDADO Y TENENCIA RESPONSABLE DE CANINOS, FELINOS Y OTRAS MASCOTAS EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y SE DEROGA EL DECRETO MUNICIPAL 131 DE 2008" que indica la responsabilidad de las mascotas y de las multas que pueden ser acreedores los propietarios al incumplirlas; donde se abordó a la comunidad se atendieron sus quejas y reclamos del conjunto vecino cerro fuerte donde están sacando sus mascotas fuera del conjunto incumpliendo con el decreto municipal; a lo cual se procede a abordar a la portería del conjunto por dicha queja.	
SUB - TEMAS TRATADOS (CONTENIDOS)	
✓ Sensibilización de tenencia responsable de mascotas ✓ Multas por no acatar el decreto municipal 281 de 2016 ✓ Desarrollo de enfermedades zoonóticas por la relación estrecha entre las mascotas y los humanos	
APRENDIZAJES OBTENIDOS	

✓ Se debe reforzar a través de la inspección de policía y policía nacional la imposición de comparendos por el incumplimiento del decreto municipal 281 de 2016. ✓ La informalidad de la población por vecinos irresponsables con sus mascotas ✓ Llamados de atención verbal sobre la tenencia responsable de mascotas ✓ La correcta disposición de las heces en espacios públicos ✓ La falta de canecas para la disposición de las heces en espacio público
--



- ✓ La reglamentación de los parques de mascotas de los niños

CONCLUSIONES

- ✓ La jornada da como resultado que se evidencia la inconformidad de los habitantes del sector por los dueños de mascotas irresponsables de no cumplir con los requerimientos mínimos de cuidado y atención a las demás personas

RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar con las jornadas de sensibilización en puntos críticos con el acompañamiento de la inspección de policía y la policía nacional en donde se puedan imponer comparendos como mecanismo de cumplimiento al decreto

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Darle la importancia real a la actividad ya que es un mecanismo de educación a la comunidad en general en donde se busca crear conciencia y no solo a los adultos sino a los niños del sector.

ANEXAR MATERIAL DE SOPORTE (diapositivas, carteleras, videos, listado de asistencia, registro fotográfico, etc.)



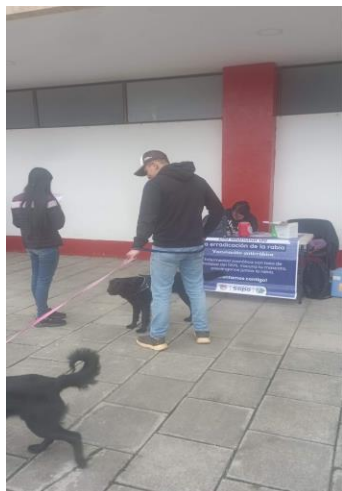
- **Palomas: por qué no debemos alimentarlas**



- **Manejo de residuos post cosecha y buenas prácticas ganaderas BPG**

Se realiza capacitación a ganaderos del sector con la temática relacionada, para con ello tratar temas de manejo de residuos y buenas prácticas ganaderas con el fin de tratar temas de Brucella y Tuberculosis bovina.

3) Foro de Actualización académica



Se realizará foro de actualización académica para la comunidad del municipio de Sopó y municipios aledaños en el mes de la erradicación de la rabia, con la finalidad de dar a conocer las enfermedades zoonóticas más relevantes en la región y tratar temas de tenencia responsable de mascotas, ya que es de gran importancia por la nueva tendencia de mascotas nuevo integrante de hogar y parte cotidiana de la familia, como vínculo humano animal.

4) Mes de la erradicación de la rabia

En conmemoración del mes de la erradicación de la rabia se realizan infografías, piezas gráficas, jornadas masivas, educación a la comunidad sobre la importancia de la vacunación anual de las mascotas contra la rabia y tenencia responsable de las mascotas. En este mes se intensifica la comunicación y educación a la comunidad con el fin de que se tenga conciencia de lo relacionado al buen trato de mascotas y su responsabilidad como propietarios.

Se realizan piezas gráficas sobre la rabia y la importancia de la vacunación anual de las mascotas y acompañamiento de la secretaría de salud en la emisora del municipio para tratar el tema relacionado, ya que cada día es de mayor importancia todo lo referente a esta enfermedad por el cambio climático y la variación de los ciclos biológicos de la enfermedad.

- **IVC EN ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS Y AFINES:** es una función de responsabilidad estatal y ciudadana de proteger la salud pública, la cual consiste en el proceso de verificación de estándares de calidad e inocuidad. Monitoreo de efectos en salud e intervención en cadenas productivas, enfatizadas en eliminar o minimizar el riesgo, daño e impactos negativos para la salud humana en el uso de bienes y servicios.
- **Intervención de control de plagas y vectores**

El manejo integrado de plagas consiste en la cuidadosa consideración de todas las técnicas disponibles para combatir las plagas, algunas plagas generan afectaciones en la salud pública, generando enfermedades zoonóticas y enfermedades de reporte obligatorio.



El objetivo de realizar control de plagas es regular el tipo de especie invasora que se encuentre colonizando los espacios. Esto es posible a través de métodos efectivos que acaban con la proliferación descontrolada de estos animales o insectos.

Nota: El documento completo referencia IEC municipio de Sopó para las zoonosis puede ser consultado en el siguiente link:
<https://docs.google.com/document/d/1Jw6PU5kGCb0rYQUWjoHyS4ZvERs9K9CygibrOZx2p1A/edit#heading=h.qjdgxs>

Ampliación y demás soporte de las capacitaciones en los diferentes entornos puede ser consultada en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1q1xensc40GhQYCawvR_9RtV-duqAAPeu

FRANJAS DE SEGURIDAD

Son áreas establecidas alrededor de un lugar donde se aplican plaguicidas, con el objetivo principal de prevenir el contacto de personas, animales y el medio ambiente con estos productos químicos.



RECOMENDACIONES

- Consultar las etiquetas de los productos a aplicar en el cultivo.
- Considerar las condiciones ambientales y factores como el viento, lluvias, temperatura que puedan afectar la dispersión del plaguicida.
- Identificar zonas sensibles para evitar la aplicación, especialmente aquellas que se encuentren aledañas a cuerpos de agua.

SABÍAS QUE...

La mayoría de plaguicidas son solubles en agua, lo que significa que se disuelven y se dispersan en ella fácilmente. Además, retirar estos químicos del agua requiere una tecnología compleja, esto implica que existe un alto riesgo de intoxicación si consumimos agua de una fuente con presencia de plaguicidas



ALCALDÍA DE Sopó

FRANJAS DE SEGURIDAD

ALICACIÓN DE PLAGUICIDAS

¡Aplica plaguicidas con seguridad!

NORMAS SANITARIAS

En Colombia, la principal norma que rige el tema de plaguicidas es:

- Decreto 1843 de 1991

y se complementa con:

- Numeral 6. Art. 8 Decreto 1575 de 2007
- Numeral 1. Art. 6 Resolución 4716 de 2010





¿QUÉ SON LAS FRANJAS DE SEGURIDAD?

Son áreas establecidas alrededor de un lugar donde se aplican plaguicidas, con el objetivo principal de prevenir el contacto de personas, animales y el medio ambiente con estos productos químicos.

OBJETIVO

- Protección de la salud humana.
- Cuidado del medio ambiente.

¿QUÉ FRANJAS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS?

**ART. 35
DECRETO 1843 DE 1991**

De acuerdo a la modalidad de aplicación, deberá encerrarse el área de experimentación y establecer una franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre y de 1000 metros para aplicación aérea, distantes de ríos, carreteras, personas, animales y/o cultivos susceptibles por contaminación.

**ART. 87
DECRETO 1843 DE 1991**

Por recomendación de los Consejos Asesores Seccional, Regional y específico y previa adopción de las autoridades de Salud, podrán incrementarse las dimensiones de la franja de seguridad teniendo en cuenta los criterios correspondientes.

¿QUÉ CRITERIOS SE TIENEN EN CUENTA?

1. CARACTERÍSTICA DEL PLAGUICIDA

Presentación, dosis, categoría toxicológica, modalidad de aplicación, formulación.

2. CLASE DE CULTIVO

Clase de explotación agrícola, lugar de aplicación, contexto y condiciones ambientales de la zona.



4. Generar informe con las campañas adelantadas para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (1)

Acciones de sensibilización y educación ambiental en turismo y conservación

A través de los **Puntos de Información Turística (PIT)** ubicados en el Parque Principal y en la Reserva Ecoparque Pionono, se ha promovido el conocimiento y la valoración de la biodiversidad local y los servicios ecosistémicos. Estos espacios han servido como puntos de orientación para visitantes, generando conciencia sobre las normas de preservación ambiental y fomentando un turismo sostenible en zonas de alto valor ecológico, como el páramo.

Actividades educativas con instituciones y comunidad

El **Colegio Pablo VI**, a través de salidas pedagógicas al Parque Ecológico Pionono, ha permitido que estudiantes conozcan de primera mano el ecosistema de páramo, su rol hídrico y su importancia en la biodiversidad. Esta actividad, acompañada por el equipo de turismo municipal, ha vinculado la educación formal con la gestión ambiental y el patrimonio natural del municipio.

Campaña "Plogging en Sopó" – 18 de mayo de 2024

Con motivo del Día Mundial del Reciclaje, se organizó una jornada de Plogging, involucrando a jóvenes de las escuelas deportivas del municipio. Durante la actividad, se integró el ejercicio físico con la recolección de residuos, promoviendo prácticas sostenibles y el sentido de pertenencia hacia el entorno. Esta jornada tuvo un enfoque en el cuidado del espacio público, la prevención de contaminación y el turismo responsable.



Estrategia de gestión integral de zoonosis y salud ambiental

A partir del Decreto Municipal 115 de 2023, se implementó la **Estrategia de Gestión Integral (EGI)** para el control y mitigación de enfermedades zoonóticas. Bajo el enfoque de "Una Sola Salud", se han desarrollado campañas educativas y preventivas enfocadas en enfermedades transmisibles por animales de producción y compañía (como rabia, brucelosis, tuberculosis bovina, toxoplasmosis y rickettsia). Se destacan:

- Capacitaciones en **tenencia responsable de mascotas**, prevención de mordeduras y empatía animal.
- **Jornadas de vacunación** masiva y piezas gráficas sobre enfermedades zoonóticas.
- Actividades radiales y comunitarias sobre la **importancia de la vacunación antirrábica** y el bienestar animal.

Buenas Prácticas Ganaderas y gestión de residuos post cosecha

Se realizaron capacitaciones dirigidas al sector ganadero del municipio, orientadas al manejo adecuado de residuos agropecuarios, promoción de buenas prácticas ganaderas (BPG), y prevención de enfermedades zoonóticas como la tuberculosis y la brucelosis.

Manejo integrado de plagas

Se implementaron estrategias de **control de plagas y especies invasoras** en zonas críticas, con el objetivo de minimizar riesgos a la salud pública y preservar los servicios ecosistémicos. Estas acciones incluyen intervenciones en espacios urbanos y rurales, evitando la proliferación descontrolada de vectores transmisores de enfermedades.

Fortalecimiento institucional y comunitario

Se promovieron **espacios de formación intersectorial**, como el foro académico de actualización en enfermedades zoonóticas, y actividades dirigidas a la comunidad educativa y juntas de acción comunal, fortaleciendo el tejido social comprometido con el cuidado del ambiente y la biodiversidad.